

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 79



Reunidos en la Alcaldía Municipal de Mangulile, Olanchito. Los miembros de la Corporación Municipal, el día Lunes 03 del mes de mayo del año 2021. La cual fue presidida por el Alcalde Municipal Rony Bladimir Pacheco Cantillano, en ausencia de la señora vice alcalde Ana Lorena Vázquez Cruz, en presencia de los regidores Municipales en su orden respectivo: regidor I: Yefry Odilber Méndez Menocal, regidor II: Olman Yanil Padilla Pacheco, regidor III: Héctor Cornelio Cardoza Rosales, regidora IV: Noemi Argentina Canelas Funes, regidor V: Dagoberto Pacheco Cardoza, y el regidor VI: Oscar Alfonso Antúnez Garmendia. Todo ante el suscrito secretario Municipal que certifica y da fe, procediendo de acuerdo a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quórum.
2. Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.
3. Lectura Bíblica y Oración a Dios.
4. Apertura de la sesión por el sr. Alcalde Municipal.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior.

Una vez aprobado el Quórum por el secretario Municipal, se procedió a la discusión y aprobación de la agenda, la cual fue aprobada. Seguidamente la oración a Dios.

El alcalde Municipal abrió la sesión a las 4:00 pm, posteriormente el secretario Municipal hizo la lectura del acta anterior, misma que se sometió a discusión y se dio por aprobada.

6. Lectura de Correspondencia recibida:

El Doctor José Angel Cabrera, Director Municipal de Salud, junto al personal del Centro de salud de Mangulile, Olanchito (CESAMIO). Solicitan el apoyo de la Corporación Municipal con el combustible y cambio de aceite para el vehículo del Centro de Salud, ya que a partir del Lunes 10 de mayo, se llevará a cabo la Jornada de vacunación contra la Influenza Estacional.

7. Participación del señor Alcalde Municipal.

A) Expresó que Los Alcaldes que conforman la Mancomunidad de los Municipios del norte de Olanchito (MAMNO) han estado en gestiones para la reparación de la carretera que conduce de Limones, Jutilcalpa, hacia los pueblos del Norte, para la cual se llegó al acuerdo por unanimidad, que se aportará la cantidad de L. 25,000.00 de los fondos de Transferencia Municipal; por parte de cada Municipio de la (MAMNO), debido a la necesidad que tiene esta carretera y a que no se ven



respuestas por parte del Gobierno Central.

B) Nuestro Municipio está beneficiado con dos lagunas por parte del proyecto de reservorio de almacenamiento de agua para consumo humano y riego de hortalizas, pero aún no hemos definido donde podría ejecutarse este proyecto, porque debe ser un predio municipal, en una zona productiva y de alto relieve.

C) También estamos beneficiados con el proyecto de cría de cerdos para productores organizados, en el cual requieren que los miembros de la directiva sean dueños de la propiedad donde se instale el proyecto. También se requiere que, cuenten con agua disponible y las condiciones adecuadas, mencionando que son 200 cerdos aproximadamente con los que se iniciará el proyecto, y hasta el momento no hemos encontrado el lugar que cumpla con las condiciones requeridas. El regidor Dagoberto Pacheco mencionó, que él es miembro de la directiva y que tratarían de adquirir la propiedad para lograr este proyecto lo más pronto posible.

D) Se continúa ejecutando el proyecto de aulas escolares, que estaba pendiente por motivos de la Pandemia, pero que ya están avanzando y se espera que se pueda finalizar con éxito.

E) Conversó y explicó varias situaciones que deben regularse mejor como: el uso adecuado de las medidas de bioseguridad, el problema que está surgiendo con la extracción de piedra y arena del río la cual puede afectarnos mucho a futuro, las dragas que continúan trabajando sin autorización; ya se hizo la observación anteriormente y nadie acató las órdenes. Y las construcciones que se están realizando sin conciencia y con desorden de material regado y medidas catastrales en propiedades públicas y privadas.

8) Participación de los Regidores:

* El regidor Dagoberto Pacheco Cardoza.

A) Señaló que en la sesión anterior, él mencionó el tema sobre la extracción de arena del río y dijo que no ahondó en el tema pero, que quienes extraen estos materiales no pagan ningún permiso y deberían pagarlo para controlar esta situación, y trabajar de manera legal.

B) Preguntó si el alcantarillado de la carretera recién apertura de la comunidad de Huertas, lo hará la Empresa que está a cargo de la represa o las personas de la comunidad. El alcalde respondió que es responsabilidad de la empresa. Instalar la alcantarilla en la calle, según el acuerdo que tienen.

* El Regidor II: Olman Yamil Padilla,

A) Preguntó sobre el proyecto de Energía eléctrica de la comunidad de la Chingón;

El alcalde respondió que hacen falta unos transformadores, que por eso no, se lo ha podido dar seguimiento al proyecto.

* El regidor Yefry Odilber Méndez Menocal

A) Mencionó que algunas personas tienen sus parcelas de arena ya señaladas, como si fuesen dueños de la playa, y que eso no era correcto, porque las personas que de casualidad realizan alguna construcción ya no encuentran de donde extraer arena, por eso y más debemos solucionar este problema.

B) Comentó que están construyendo una iglesia en el predio donde está instalado el Tanque de agua que abastece el Municipio, pero que como no es municipal, sería bueno buscar la forma de comprar el predio o buscar otra alternativa, porque tampoco le parece correcto que continúe así esta situación. El alcalde responde respondió que por varias ocasiones habló con el antiguo dueño de la propiedad y no quiso vender, pero que el dueño actual quedó de confirmarle al tener una respuesta. Aunque sería mejor comprar un predio en otra zona y construir un tanque nuevo.

* La Regidora Noemi Argentina Canelas Funes.

A) Retomó la solicitud del CESAMO el cual requiere de nuestro apoyo para la campaña de vacunación. El alcalde respondió que estaban en disposición de apoyarles con el combustible, y que trataran de habilitar otro vehículo para que traslade el personal de salud, y se desarrolle más pronto esta campaña de vacunación. Haciendo diferentes brigadas.

B) La regidora sugirió que quienes extraigan material del río, adquieran su permiso de extracción y se le supervise cada viaje, y todas las construcciones que se realizan en el Municipio para que haya un mejor control.

- El alcalde dijo que estaban tratando de ejecutar la reparación del centro de salud lo más pronto posible, y que habría que asignar un lugar donde funcione temporalmente mientras se repara el edificio del CESAMO y propuso que en el edificio de la escuela José M. Sarmiento del barrio Brisas del Yaguala, donde funciona actualmente el Centro de Triaje, sería una de las opciones más factibles para que funcione el centro de salud, solo se tendría que habilitar, acondicionar las aulas y separar el Triaje.

9- La Honorable Corporación Municipal de Mangulile, Olanchito. Debido a los últimos inconvenientes surgidos con algunas personas que intentan apropiarse de algunas partes de la playa del río para extraer piedra y arena y en vista de que la playa del río corresponde originalmente a lo público y no



Debe ser privatizada por ningún habitante.

Se llegó al acuerdo siguiente:

1º Primero: Prohibir la extracción de piedra del río, desde el Bº el terreno hasta el culantrillo.

2º Segundo: Se permitirá a los contribuyentes que requieran de la extracción de arena del río, siempre y cuando efectúen el respectivo pago por viaje a una tarifa de L. 20.00 para vehículos de paila pequeña (normal) L. 30.00 vehículos de paila larga y L. 50.00 los camiones.
en un horario de: lunes a sábado de 6:00 am a 5:00 pm

3º Tercero: Los propietarios de la arena que se extrae del río, deberán presentar su permiso de construcción u operación vigente. Para poder gozar de este servicio y trabajar bajo la vía legal.

A quienes exploten este recurso sin autorización y en días inhábiles serán sancionados con una multa y puestos en alerta con la policía Preventiva.

4º Cuarto: Se asignarán (4) vigilantes para que supervisen y lleven el control de quienes extraen arena del río, exonerándose que estén al día con sus pagos por viaje, y de los dueños de esos viajes.

10. La Corporación Municipal de Mangulile, Olancho, discutió, revisó y dio por aprobada la Ampliación presupuestaria por Transferencia AMHON, SEDIS, SGJD del 40% para infraestructura escolar de Escuela José Melitón Sarmiento en el casco urbano, por un valor de L. 252,392.04. Detallados de la siguiente manera:

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
22-1-1-02,01-02	11-011-02 Transferencia AMHON SEDIS, SGJD	Transferencia AMHON, SEDIS, SGJD del 40% para infraestructura escolar de Esc. José Melitón Sarmiento en el casco urbano.	L. 252,392.04

Total Presupuesto de Ingresos: 252,392.04

Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
11-01-017-000 00147110 11-011-02 20 7	11-011-02 Transferencia AMHON, SEDIS, SGJD	Construcción de aula escolar y módulo sanitario en la Escuela José Melitón Sarmiento en el casco urbano.	L. 252,392.04

Total Presupuesto de Egresos L. 252,392.04



11. La Corporación Municipal de Mangulile; revisó, discutió y dió por aprobada la ampliación por transferencia del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2020, por un valor de L. 4,033,233.00. Detallados a continuación.

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO
18.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias corrientes de la Administración central para Gobiernos Locales.	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	L. 806,646.60
22.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	11-001-01 Transferencia para Gobierno local.	3,226,586.40
	total Presupuesto	de Ingresos	L. 4,033,233.00

Presupuestos de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO
03 00 000 001 00011100	Sueldos	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 10.1	Básicos.	para Gobierno Local.	L. 511,646.60
03 00 000 001 00012100	Sueldos	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 10.1	Básicos.	para Gobierno Local.	120,000.00
03 00 000 001 00022100	Alquiler de Edificios, viviendas y	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 10.1	Locales.	para Gobierno Local.	10,000.00
03 00 000 001 00023200	Mantenimiento y reparación de equipo y	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 10.1	medios de transporte	para Gobierno Local	60,000.00
03 00 000 001 00024300	Servicios	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 10.1	Jurídicos	para Gobierno Local	105,000.00
11 01 004 001 00023400	Mejoramiento de la Escuela de la	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 20.7	Comunidad del Potrero.	para Gobierno Local	31,580.90
11 01 008 001 00023400	Mejoramiento de Escuela de la Comunidad	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 20.7	de la Chinga.	para Gobierno Local	107,000.00
11 01 009 001 00023400	Mejoramiento de la Escuela de la comunidad	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 20.7	de Los almórgos.	para Gobierno Local.	102,073.48
11 02 000 004 00042410	Equipamiento para funcionamiento del	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 20.6	Centro de Triaje para combatir el covid-19.	para Gobierno Local	30,000.00
11 04 000 001 00054200	Acciones de	11-001-01 Transferencia	
11-001-01 20.8	Capacitación.	para Gobierno Local.	60,498.50

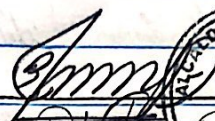


11-04-000-002-0054200	Acciones de Salud.	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.	40,332.33
11-04-000-003-0054200	Iniciativas Económicas.	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.	60,498.50
11-04-000-004-00054200	Becas	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.	20,166.16
11-04-000-005-00054200	Mejoramiento de condiciones de vida.	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.	20,166.16
11-06-002-000-00147210	Proyecto de electrificación (La Mirca, bo. abajo, camolotillo y Bo. Vello Vista los Blancos.	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.	300,000.00
11-06-003-000-00147310	Proyecto de electrificación (La chinga y Bo. el Quemado en el casco urbano).	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	300,000.00
11-06-003-000-00147210	Proyecto de electrificación en la comunidad del Tómagas.	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	300,000.00
11-07-000-001-00054200	Ayudas sociales para mejoramiento de vivienda.	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	240,977.17
12-01-000-002-00054200	Subsidio al sector seguridad (vigilante del Palacio Municipal, vigilante Parque Central, seguridad del Alcalde y Policía Municipal.	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.	150,000.00
12-01-002-001-00023400	Mejoramiento a la Posta Policial del Casco Urbano.	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.	81,008.03
12-02-000-002-00054200	Ayudas sociales a personas de escasos Recursos (Ataúdes, Velorios y otros gastos	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	150,000.00
12-02-000-005-00054200	Fondos para cubrir gastos ^{en el marco} de emergencia por covid-19.	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	54,238.57
12-02-001-001-00023400	Mejoramiento de carreteras en el Municipio	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	350,000.00
12-02-002-000-00123400	Pavimentación Bo. el Costeño desde la casa de Millo Méndez hasta casa de Saul Olivera.	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	21,400.00
13-02-000-001-00054200	Apoyo al desarrollo de la Pequeña Empresa (Donación de insumos para agricultura)	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.	403,323.30
14-01-001-001-00023400	Mejoramiento de Carreteras en el Municipio	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.	403,323.30

Lo 4,033,233.00 Total Presupuesto de Egresos

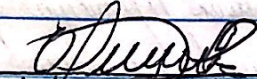


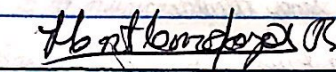
12. Y sin haber más que tratar, se suspendió la sesión a las 6:40 pm.

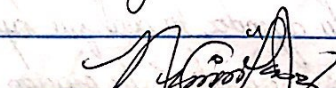

Román Blasimir
Alcalde Municipal



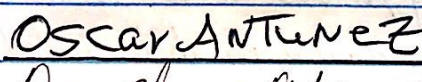

Yeffy Odilber Mendez
I - Regidor

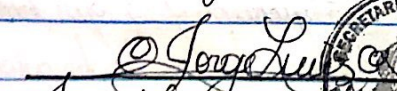

Osmán Yamil Padilla
II - Regidor


Héctor Cornelio Cordero
III - Regidor


Noemi Argentina Camelas
IV - Regidor


Dagoberto Pacheco Cordero
V - Regidor


Oscar Alfonso Antúnez
VI - Regidor


Jorge Luis Cantalero
Secretario





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Nº 80

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Mangulile, Olancho. Los miembros de la Corporación Municipal el día Lunes 17 del mes de mayo del año 2021, Para celebrar la sesión ordinaria nº 80 la cual fue presidida por el señor alcalde Rony Bladimir Pacheco, en presencia de la vice alcaldía Municipal Ana Ivana Viquez Cruz y en presencia de los regidores municipales en su orden respectivo: Regidor I: Jerry Osilber Mendez Menorel, regidor II: Osmar Yonil Padilla Pacheco, regidor III: Hector Cornelio Cardozo Rosales regidor IV: Dagoberto Pacheco Cardozo y el regidor V: Oscar Alfonso Antúnez Maamundia, junto con la regidora VI: Noemi Argentina Camelas Funez. Todo ante el suscrito secretario Municipal que certifica y da fe procediendo de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1 Comprobación del Quórum.
- 2 Lectura Discusión y aprobación de la Agenda.
- 3 Apertura de la sesión por el señor alcalde.
- 4 Lectura Biblia y Oración a Dios.
- 5 Lectura Discusión y Aprobación del acta Anterior.

Una vez Aprobado el Quórum por el secretario Municipal, se procedió a la discusión y aprobación de la agenda, la cual fue aprobada. Seguidamente el alcalde abrió la sesión, se realizó la oración a Dios y se hizo una lectura bíblica iniciando a las 4:00 pm. Posteriormente el secretario Municipal leyó el acta anterior, la cual se sometió a discusión y se dio por aprobada.

- 6 Lectura de Correspondencia recibida:

Un grupo de personas que hacen destajos de cerdos para la venta, solicitan el aumento de la carne de cerdo a un valor de L. (50.00) por motivos a los altos precios del concentrado y por contar con buena calidad de cerdos de raza.

- 7 De presentó el juez de policía y jefe de la Unidad Ambiental Municipal para tratar el asunto de las restricciones nuevas de la extracción de arena del río. El juez de policía expresó que quienes extraen arena frecuentemente del río ya estaban identificando pero que habían algunos que no estaban de acuerdo con este acuerdo por los honorarios y el pago.

El alcalde respondió que la Corporación ya había tratado este tema y que

quienes extraen arena del río deben adaptarse y cumplir con lo establecido ya que ellos son los principales interesados en la explotación de este material y esto está establecido en nuestro Plan de arribos. También mencionó que los vigilantes que se asignarán para estas labores, no tendrán acceso al dinero solo verificarán los viajes y que tengan su recibo de pago contra uno en orden.

* El señor alcalde sugirió al jefe del U.M.A. desempeñar sus labores eficientemente ya que se ha observado bastantes irregularidades en este Depto. vagancias de animales, aguas negras, solares con maleza, desórdenes con acorreadores de madera, tren de asco, entre otras, el jefe del UMA respondió que las personas ya no acatan las ordenanzas que se les envían, y no nos colaboran con el orden e higiene.

8 Se discutió la solicitud de aumentarle al precio de la Carne de Cerdo y se concluyó que la mejor forma de tomar una decisión, sería hablando con estas personas para llegar a un acuerdo. Por lo que se invitarán a nuestra próxima sesión.

9 Participación del señor alcalde Municipal Bladimir Pacheco.

* Continúan los seguimientos del proyecto de las tres aulas escolares pendientes

* Se asignó el vehículo de la municipalidad para cubrir la jornada de vacunación como solicitó el Dr. Cabrera del CESAMO, y de ser posible si es necesario, se asignará un vehículo más para que avancen más rápido.

* Habló con el ingeniero para que realice el presupuesto para reparar el edificio del centro de salud.

* 10 - Participación de la vice alcaldesa Municipal Ana Lorena Vasquez

* Mencionó que por varias ocasiones le ha hecho la observación al jefe del UMA para que actúe en situaciones que le corresponde y no se resuelve.

El alcalde dijo que hablaría seriamente con él.

* Solicitó continuar con el seguimiento del pavimento de la calle principal que sería de la casa de la Repostería mi mangulile, hasta la salida en la casa de Miguel Angel Pacheco.

11 Participación de los regidores Municipales.

La Regidora Noemi Argentina Cometas Funes

* Mencionó que si se realiza la reparación del Centro de salud y se atiende temporalmente en la escuela del Ba. brisas del Yaguala, habría que acondicionar bien las aulas, ya que hay algún mobiliario y material de oficina que quizá no pueda instalarse bien.

* Hizo la observación sobre el tren de asco que hay veces que no



hace el recorrido los viernes como normalmente se hace y en ocasiones pasan los días sábados y de una forma muy apresurada y otras veces no pasan y no le motivan a la población. El alcalde respondió que al encargado del UMA le correspondía informarle a la población cuando no ^{hay} que pasar el tren de aseó, así como supervisar como se realiza esta labor.

* El Regidor Dagoberto Pacheco Cordoba mencionó que en el centro de salud la maleza está bien alta y el solar se miró bien sucio y no es correcta esta situación si no hay disponibilidad por el personal encargado del aseó del Centro de salud, hay que unir a alguien a que lo haga. La Regidora Noemi Argentina Camelas Tunes mencionó que los encargados de mantener limpio el solar del centro no lo hacían; que por eso en varias ocasiones se sugirió supervisar el centro, hacer reuniones con el personal entre otros y no se han hecho.

* El regidor Yefry Octilber Méndez dijo que el pueblo se ha caracterizado por estar limpio y por ser higiénico, pero ha observado que el jefe del UMA no ha desempeñado mucho sus funciones por lo que sugirió cambiar al jefe del UMA por otro, internamente para que se ejerzan todas las funciones. Hay bastante aguas negras en la calle pavimentada y eso puede dañarlas y otros desórdenes que se logran observar, recientemente hubo un personas de Calles limpias que realizó un buen trabajo sería bueno reactivar ese grupo.

* El regidor Olman Yamil Padilla Pacheco sugirió que sería bueno concluir la cerca del Cementerio Municipal.

* El regidor Hector Cornelio Cordoba Rosales sobre la solicitud del aumento de la carne de cerdo mencionó que lo mejor era analizar la situación, y no afectar a los de menos recursos económicos. El alcalde mencionó que hay algo de desorden en el tema de destajo; porque la mayoría de personas lo estaban haciendo en sus casas, sabiendo que para venta debe hacerse en el rastro municipal, con el respectivo pago de la boleta y bajo la supervisión requerido.

12. El secretario municipal explicó a la corporación municipal la necesidad que hay en el cesamo de consejería para exámenes de VIH debido a que las personas que vienen a solicitar enlace matrimonial y requieren hacerse el exámen VIH tienen que viajar a otros municipios porque aquí no se puede hacer por falta de consejería. La regidora Noemi Argentina Camelas respondió que en el Centro de salud están los recursos para poder realizar los exámenes de VIH.



pero que no hay Censajería y es obligatoria, para proceder con el examen. La regidora sugirió al señor alcalde que hablara con el doctor Zapata para que capacite a una de las enfermeras, para que ellas puedan dar la Censajería.

13. La honorable Corporación Municipal de Mangulile, Olanchito, revisó el presupuesto y dio por aprobado los traslados de más y de menos entre asignaciones presupuestarias para aporte a la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Olanchito (MAMNO), por un valor de L. 25,000.00

Detallados de la siguiente manera:

Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

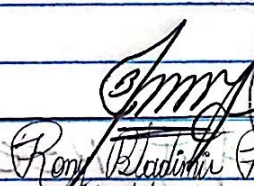
Estructura del Gasto	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO
13 02 000 001 00054200	Apoyo al desarrollo de la pequeña empresa	11-001-01 Transferencia	L. 25,000.00
11-001-01 20 3	(Donación de insumos para agricultura)	para Gobierno Local.	
Total de Estructura de Egresos débito:			25,000.00

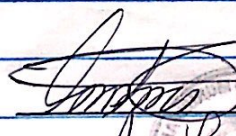
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

Estructura del Gasto	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO
13 02 005 001	Aportación a la MAMNO para mejora	11-001-01 Transferencia	
00023400	miento del tramo carretero desde	para Gobierno Local	L. 25,000.00
11-001-01 20 3	Limonas a La Unión.		

Total de Estructura de Egresos Crédito: L. 25,000.00

14. Y no habiendo más de que hablar, se levantó la sesión a las 6:00 pm.

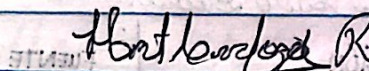

Rony Bladimir
Alcalde Municipal

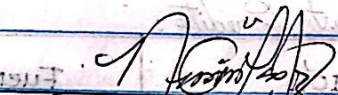

Ana Lorena Viquez Cruz
Vice-Alcalde M.

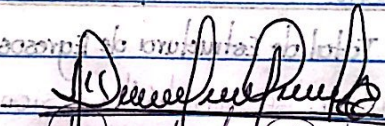


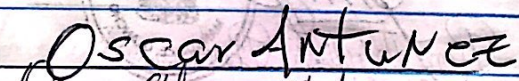

Yefry Deliber Mendez Monreal
I - Regidor

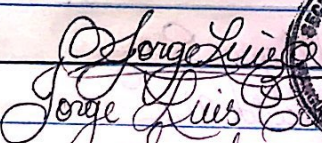

Olman Yamil Padilla
II - Regidor


Hector Cornelio Cardeza
III - Regidor


Noemi Argentina Condeas
IV - Regidor


Dagoberto Pacheco E.
V - Regidor


Oscar Alfonso Antunez
VI - Regidor


Jorge Luis Castellon
Secretario Municipal

